



**Dña. María Dolores López Enamorado, Directora del Instituto Cervantes en Casablanca**, en virtud de las facultades conferidas en la escritura de apoderamiento de fecha 27 de julio de 2.010, otorgada por la Directora del Instituto Cervantes, vistas las ofertas presentadas para la contratación las obras la segunda fase de las obras de remodelación de espacios de uso administrativo y académico en el edificio principal del centro de Casablanca,

### RESUELVO

Adjudicar definitivamente el contrato de dichas obras a la empresa COORDICO, con domicilio en 198-200 Rue Jabal Toubkal de Casablanca y CIF 31.834.339(patente), por un importe de Ochocientos sesenta y seis mil ciento seis dirhams (866.106 dirhams), impuestos incluidos.

Lo que dispongo en Casablanca, a 13 de julio de 2.011.

  
**Fdo.: María Dolores López Enamorado.**  
**Directora.**